

ECONOMÍA & Negocios

FISCALIZACIÓN [B4]

Sunat encuentra indicios de delitos tributarios por S/.170 millones

JÜRGEN DEIBEL, CONSULTOR [B2]

“Junto con la cocina y la historia, el pisco está creando una combinación formidable”



DÓLAR: Paralelo ◀ Compra 2,810 Venta 2,830 • Interbancario ◀ Compra 2,835 Venta 2,836 • Bancario ◀ Compra 2,760 Venta 2,870 • EURO: Interbancario ◀ Compra 4,437 Venta 4,484

PLANTEAMIENTOS EN MATERIA FISCAL, EDUCATIVA, TRIBUTARIA Y REFORMA DEL ESTADO

Confiep propone agenda para apuntalar desarrollo en próximos 15 años

■ Documento del gremio contiene 126 medidas que irán a manos del Gobierno

■ Llamam a cumplir el compromiso de elevar el gasto en educación

SILVIA MENDOZA MARTÍNEZ

El país vive un momento propicio para lograr un desarrollo cualitativo en los próximos 15 años, pero su aprovechamiento pasa por tomar algunas reformas inmediatas, asegura la Confiep. Conforme a esta premisa, el gremio empresarial presentó ayer su “Agenda pendiente de reformas en el Perú”, documento con 126 propuestas, divididas en cinco áreas de acción, que será presentada al Gobierno en el transcurso de esta semana.

A decir de Jaime Cáceres, presidente de la Confiep, la iniciativa responde a la necesidad de apuntalar el crecimiento del país. Agregó que aunque el gremio tiene previsto elaborar un cronograma para aplicar la agenda, hay algunas medidas que se podrían implementar de inmediato, como la creación de un incentivo para la Sunat, sujeto al cumplimiento de metas en la ampliación de la base tributaria.

Respecto de la reforma educativa, resaltó que es necesario cumplir el incremento anual del presupuesto del sector en 0,25% hasta alcanzar el 6% del PBI, según se discutió en el Acuerdo Nacional. “Tenemos que comenzar ya a cumplir la inversión en educación y debemos hacerlo ahora que se va a de-



EN REFORMA. El presidente de la Confiep, Jaime Cáceres, cree que implementar la agenda pendiente es vital para asegurar el crecimiento y desarrollo del país con miras a los próximos 15 años.

EN PUNTOS

Piden voto facultativo para el 2010

1 La agenda propuesta por la Confiep está dividida en cinco áreas: promoción de inversiones, modernización del Estado, educación, políticas sociales y resolución de conflictos.

2 Según Jaime Cáceres, una de las propuestas que deben ser implementadas es la eliminación de trabas burocráticas, “decretando la gratuidad de todos los trámites públicos

obligatorios o (en el caso del DNI y pasaporte) cobrar el costo de la emisión o trámite”.

3 La Confiep también pide modificar la Constitución a fin de establecer el voto facultativo para las elecciones del 2010.

4 El documento completo con las propuestas de la Confiep puede ser leído en la página web www.confiep.org.pe

tir el presupuesto”, afirmó.

Destacó, además, la contribución de **El Comercio** al debate nacional de una agenda de reformas, que se plasmó en mesas redondas en el 2005 y cuyas conclusiones fueron utilizadas para la propuesta de la Confiep.

IMPUESTOS DE POLÉMICA

Entre las iniciativas expuestas figura la eliminación de impuestos temporales como el ITÁN y el ITF. Al respecto, el tributarista Sandro Fuentes comentó que sería una medida adecuada porque “son impuestos antitécnicos”. Agregó que la introducción “a partir del 2009 de un esquema gradual de reinversión en utilidades” –tam-

El Estado debe ser transformado

Una de las áreas más significativas de la agenda presentada por la Confiep es la correspondiente a la modernización del Estado, la cual está dividida en tres subtítulos (mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, mejorar la organización y funcionamiento del Estado y aclarar y profundizar en materia de descentralización) y formada por 22 propuestas.

Entre estas destaca la que pide establecer la “prueba de mercado” que obligue a competir al sector público con el privado en todos los servicios que brindan las entidades estatales. El gremio también pide que las empresas públicas se sujeten al control de la inversión pública en tanto no estén listadas en la Bolsa de Valores.

bién propuesta por la Confiep – no es recomendable, pues “terminan siendo un problema administrativo que alienta la corrupción”.

Dentro de las propuestas para promover inversiones, el gremio empresarial pide la fusión de la SBS y la Conasev para –según Cáceres– “facilitar y simplificar el trabajo administrativo”. Alejandro Pérez Reyes, gerente de inversiones de la AFP Prima, comentó que estará de acuerdo si ello redundará en una mejora del control del mercado de capitales. Sobre la creación de mecanismos para canalizar recursos de los fondos de pensiones a la construcción de infraestructura pública, Pérez calificó de positiva la medida y confirmó que si se dan los

mecanismos que les permitan hacerlo, las AFP estarían interesadas en invertir en ese rubro.

La Confiep, además, recomienda al Gobierno que limite “el nivel y la dispersión arancelaria, reduciendo a cero las tasas para todos los insumos, materias primas y bienes intermedios”. Esto –comenta el abogado Luis Alonso García– aunque es conveniente “debe obedecer a un esquema articulado y estratégico, en torno a las diversas negociaciones que viene impulsando el Gobierno”.

En el tema laboral, la Confiep pide al Gobierno recuperar la intangibilidad de la compensación por tiempo de servicio (CTS), una mayor flexibilidad en el despido de trabajadores y la reducción de la duración de los contratos temporales.

El abogado laborista Jorge Toyama apoyó la iniciativa respecto de la CTS, ya que de lo contrario el trabajador solo contaría con “medio seguro” para afrontar el cese laboral. En cuanto al segundo punto, consideró que cualquier reforma en materia de despido “requeriría una reforma de la Constitución dado que el Tribunal Constitucional” considera que la indemnización actual (de 12 sueldos) es insuficiente y lo mejor para el trabajador es la reposición laboral. Agrega que si le parece adecuado que esa reforma se empate con la reducción del tiempo de los contratos temporales.

Aunque Cáceres previó que la propuesta del gremio que preside podría generar oposición, concluyó que la agenda empresarial tiene por objeto beneficiar a la mayoría de los peruanos y debería ser tomada en cuenta de forma seria y discutida públicamente con miras a su pronta implementación. ■

SEMANA DE BANDERA



El 20% de la biodiversidad del planeta está en el Perú, país de origen de 1.100 plantas medicinales. Sin embargo, nuestros productos nativos y derivados participan escasamente del comercio mundial

Suplementos: un potencial poco aprovechado

ELIZABETH CAVERO

Si usted ha escuchado hablar de las propiedades nutricionales y terapéuticas del arándano rojo, originario de América del Norte, o del noni, originario de Tahití, es porque estos frutos y sus derivados participan de manera importante en el mercado mundial de los suplementos nutricionales fabricados con plantas. Este es un mercado que cada año mueve US\$100.000 millones, pero del cual el Perú participa con cerca de US\$10 millones.

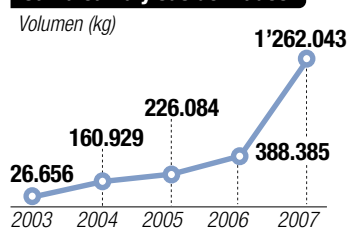
Las empresas peruanas del rubro lo tienen presente y se preparan para crecer. Es el caso de Unifarm y su marca Vid Natur. También es el caso de la empresa Bionaturista. Ambas están entre las más fuertes del mercado nacional de extractos y pulverizados de maca, yacón, uña de gato, etcétera, y han invertido decenas de miles de dólares en certificar los procesos de manufactura de sus plantas (de 700 m² y 3.000 m², respectivamente) y en mejorar la presentación de sus productos.

Estas dos empresas compiten en un mercado muy informal, pero aun así han crecido considerablemente en sus ventas. Para Vid Natur, el siguiente paso es ampliar sus exportaciones y por ello invierte un promedio de US\$8.000 en cada feria de negocios. Bionaturista dará un giro en su estrategia comercial al pasar de la venta en tiendas a la venta por catálogo.

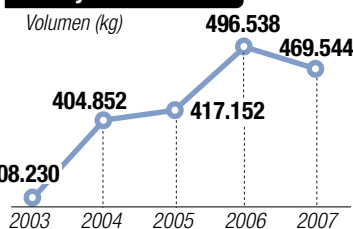
Plantas prometedoras

En el 2007 se exportó 80% menos yacón, pero a un valor FOB que pasó de US\$2,7 a US\$12,3 por kilo. Para los otros productos, varió en menos de US\$2.

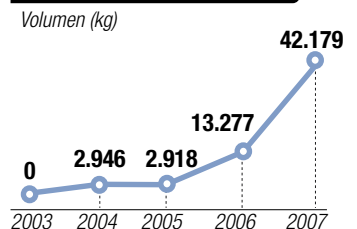
Camu camu y sus derivados



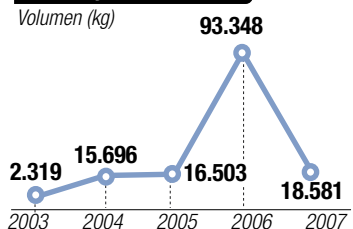
Maca y sus derivados



Sacha inchi y sus derivados



Yacón y sus derivados



Fuente: Prom-Perú

EL COMERCIO

EN PUNTOS

■ El plan estratégico del sector de productos naturales da prioridad a la maca, el camu camu, el yacón, el sacha inchi y la uña de gato. Además de estudios de mercado, cada uno requiere investigaciones sobre sus principios activos y aplicaciones.

■ Según el sector privado, el Estado (más precisamente el Centro de Salud Intercultural) cuenta con los estudios de es-

tas plantas, pero no los comparte con las empresas.

■ El mayor fondo de promoción del sector es el del proyecto Perú Biodiverso, que cuenta con US\$5 millones, de los cuales US\$2 millones son aportados por la cooperación alemana y suiza. Apoya el manejo de cultivos de maca y sacha inchi y yacón y en la extracción de camu camu. En total, unas 500 hectáreas.



‘SMALLANTUS SONCHIFOLIUS’. El yacón sería el tercer producto, luego de la uña de gato y la maca, en entrar al mercado europeo.

Los mercados extranjeros también son la próxima meta para Hersil, laboratorio que tiene la propiedad de la marca Vibe, y parte de la propiedad en las marcas Schuler (pionera del rubro) y La Molina. Con Vibe, Hersil está entrando a Europa del Este y con La Molina (marca que tiene detrás de sí el respaldo científico de la Universidad Agraria) se alista para crecer en China y Filipinas. En los próximos cuatro años espera duplicar sus ventas en Asia.

Hasta el momento hablamos de productos finales manufacturados en el Perú, pero también hay

empresas que venden las harinas y extractos. Es el caso de Zana Export, una de las 18 empresas asociadas en el Instituto Peruano de Productos Naturales (IPPN). Los productos intermedios de Zana están en Japón, mercado en el cual es improbable que un consumidor elija un frasco de comprimidos hecho en el Perú a uno fabricado localmente. Es una tendencia por la cual clientes de Alemania han dejado de comprar el producto final hecho en el Perú y han comenzado a importar el insumo.

Para Zana, el próximo paso comercial estaría en Europa, an-

te cuyas autoridades se presentará este año el expediente que permitiría el ingreso de la harina de yacón. Un esfuerzo de US\$200.000 que ha involucrado a la cooperación extranjera.

Fuera de este logro, que el Perú ha obtenido antes que países vecinos, es poco lo avanzado en la promoción de este sector. Desde el Estado, una comisión interministerial que intenta promocionar el biocomercio de acuerdo con el convenio sobre diversidad biológica, trabaja con migajas de presupuesto ordinario cedidas desde otras instituciones. Blanca Sánchez, representante del Ministerio de Comercio Exterior en esta instancia y interlocutora con el sector privado, admite que el Estado va más despacio de lo que los empresarios demandan, pero precisa que el interés público no es solamente promover el comercio, sino hacerlo de la mano del desarrollo social.

Esto, por cierto, no explica el caso más extremo de la inacción del Estado frente al sector. Nos referimos al caso de la Ley de Promoción de Complementos Nutricionales para el Desarrollo Alternativo (27821), que fue promulgada en agosto del 2002 y aún no tiene reglamento. Mientras tanto, los extractos y pulverizados están en el limbo entre alimentos y medicamentos, que los limita en mercados internacionales y los empuja a la informalidad en el mercado nacional. ■